



COMUNICACION Nº **6304**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, se disponga a dar tratamiento al proyecto de Ley de Paridad de Género aprobado por la Cámara de Diputados de la Provincia, a efectos de sancionar una ley que garantice, a partir de las próximas elecciones, el derecho de mujeres y varones a ser elegidas y elegidos en igualdad de condiciones.

SALA DE SESIONES, 18 de octubre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-015451164(PC)